

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintidós de noviembre de dos mil doce, en **TELEMATIC & BIOMEDICAL SERVICES S.L. (TBS)**, sita en [REDACTED] en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la importación, almacenamiento, distribución, transporte y asistencia técnica de unidades de telegammaterapia y otros equipos, ubicada en el emplazamiento referido cuya última autorización de modificación (MO-9) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de Comunidad de Madrid con fecha 10 de octubre de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Delegado Técnico Comercial y Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

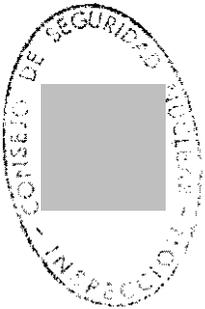
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una dependencia de almacenamiento con puerta metálica con cerradura, se encuentra señalizada y dispone de detector de humos y extintor. \_\_\_\_\_
- Disponen de alarma conectada con servicio de seguridad y policía. \_\_\_\_\_
- Se encontraba instalado un equipo para la detección de la radiación ambiental [REDACTED], modelo [REDACTED], nº 239430, calibrado en el [REDACTED] con fecha 20-9-2011. \_\_\_\_\_



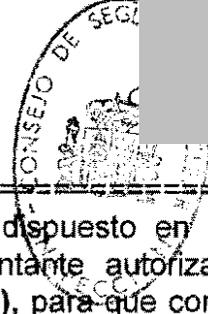
- Se encontraban almacenados tres cabezales de cobaltoterapia procedentes de [redacted], [redacted] nº 32, [redacted] de Madrid, [redacted], nº 345 y Hospital [redacted], [redacted], nº 364. \_\_\_\_\_
- Se encontraban almacenadas, en una caja fuerte, dos fuentes para la calibración de gammacámaras de Ba-133 de 3,1 MBq, nº 10785 y de 2,9 MBq, nº 10786, en fecha 26-2-93, y tres fuentes para la calibración de activímetros de Cs-137 de 37 kBq, nº 2414 en fecha 9-1-97, de 270 kBq, nº 510-56-23 en fecha 1-2-96 y de 3,33 kBq, nº 460-68 en fecha 15-6-94, respectivamente. \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas en los colindamientos de la dependencia fueron inferiores a 0,2 µSv/h. \_\_\_\_\_
- Las unidades de cobaltoterapia que se desmontan pueden ser gestionadas por dos vías: 1. Envío de cabezal y fuente de cobalto-60 a Alemania ([redacted]) en contenedor [redacted] 2. Envío de fuente de cobalto-60 en contenedor [redacted] a Canadá, y extracción del uranio por [redacted] para su retirada por Enresa (ocasionalmente). \_\_\_\_\_
- En el Diario de Operación figura la instalación de equipos, cambios de fuentes, retiradas de ENRESA, personal de intervención y realización de seminarios de formación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de las radiaciones [redacted], calibrado en el [redacted] con fecha 17-5-12. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y siete de Operador. \_\_\_\_\_
- Todo el personal dispone de dosímetros TLD. Los registros dosimétricos mostrados a la inspección son inferiores a 1 mSv/año. \_\_\_\_\_
- Disponen de cinco dosímetros de lectura directa (3 [redacted] y 2 [redacted] calibrados tres de ellos en el [redacted] con fecha 5-7-12. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en [redacted]. \_\_\_\_\_
- El personal se encuentra clasificado en la categoría A. \_\_\_\_\_
- El personal conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_
- Efectúan, anualmente, una jornada de formación para los Operadores. \_\_\_\_\_



- Archivan la documentación de equipos, fuentes e intervenciones. \_\_\_\_\_
- Hacen entrega de toda la documentación técnica de los equipos y fuentes a los titulares de las instalaciones. \_\_\_\_\_
- Disponen de un aval suscrito con [REDACTED] por un importe de [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Disponen de los procedimientos de instalación y mantenimiento de los equipos que comercializan. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de recogida de fuentes decaídas con todos los suministradores. \_\_\_\_\_
- Todos los equipos comercializados disponen de contrato de mantenimiento. \_\_\_\_\_
- Archivan los partes de trabajo donde figura el Operador actuante y los protocolos de revisión y mantenimiento de los equipos. \_\_\_\_\_
- Los transportes de las fuentes los efectúa [REDACTED] y [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Disponen de los servicios de [REDACTED] para efectuar las funciones de consejero de transporte. \_\_\_\_\_
- Disponen de póliza de seguro para el transporte suscrita con [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Remiten al CSN el informe anual y los informes trimestrales. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de noviembre de dos mil doce.





=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TELEMATIC & BIOMEDICAL SERVICES S.L. (TBS)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*CONFORME*

  
*FIRMA* 

*MADRID 19 DE DICIEMBRE DE 2012*

